

**SACYR, S.A.** (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de los hechos relevantes de 17 de enero de 2018 (número de registro 260760) y de 19 de febrero de 2018 (número de registro 261705), comunica la siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas (liberado) adoptado bajo el punto sexto, apartado 6.2, del orden del día de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 8 de junio de 2017, por importe total de  $10.647.265 \in \text{mediante la emisión y puesta en circulación de }10.647.265 \text{ nuevas acciones de la misma clase y serie que las existentes de }1 \in \text{de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:}$ 

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 10.647.265 nuevas acciones de la Sociedad de 1 € de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 10.647.265 nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 1 de marzo de 2018.

Madrid, a 28 de febrero de 2018.- La Vice-Secretaria del Consejo de Administración, doña Estíbaliz Pérez Arzoz.